



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Nota de Prensa
NP 091/2017
1 de septiembre de 2017

Casa de la Moneda será cedida a la Fundación Cultural del BCB

La Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FCBCB) y diferentes instituciones gubernamentales de Potosí firmaron un convenio de coordinación y cooperación interinstitucional para viabilizar la cesión del derecho propietario del edificio de la Primera Casa de Moneda a la institución cultural dependiente del Ente Emisor, lo que abre el camino para su recuperación, restauración y funcionalización patrimonial.

El documento fue suscrito la mañana del viernes 1 de septiembre, en un solemne acto realizado en la Casa Nacional de Moneda, con la asistencia del presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Pastor Mamani; el presidente de la FCBCB, Cergio Prudencio; el alcalde de Potosí, Williams Cervantes, el gobernador del departamento de Potosí, Juan Carlos Cejas, y el director General de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) del Órgano Judicial, Gonzalo Palacios.

Según el diario El Potosí, el titular de la FCBCB, Cergio Prudencio, señaló que la firma del convenio es una buena noticia, después de una larga gestión. Por ello, agradeció el apoyo y compromiso con la causa del vicepresidente Álvaro García Linera, del presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Pablo Ramos Sánchez, y del ministro de Minería, Cesar Navarro Miranda.

Asimismo, explicó que la Fundación Cultural asumirá en un futuro cercano las obras de refacción del edificio que es un patrimonio importante de Potosí, que sirvió durante 200 años acuñando monedas.

De la misma manera afirmó que el horizonte de la institución es la recuperación de los edificios de la Cajas Reales, de la vieja Aduana (actualmente el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí) y del Banco de Rescate (actualmente el edificio de Correos).

Pastor Mamani, presidente del TSJ, afirmó a su vez que el convenio permitirá la consolidación de una gestión que se plasma en honor a la ciudad de Potosí y su rica historia y para continuar un proyecto grande en favor de los potosinos.

Señaló que en ese edificio histórico funcionan las oficinas del Consejo de la Magistratura y que el acuerdo establece transferir otro terreno para construir una nueva infraestructura para el TSJ.

El objeto del convenio es viabilizar la cesión del derecho propietario del edificio de la Primera Casa de Moneda a la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, con fines de recuperación, restauración y funcionalización patrimonial y devolver a Potosí este importante edificio que forma parte de la historia que marcó la economía mundial. (Con datos de la FC-BCB y del diario El Potosí).



Firma del convenio de coordinación y cooperación interinstitucional para viabilizar la cesión del derecho propietario del edificio de la Primera Casa de Moneda.